

Propuesta de Exámenes Psicotécnicos



Probador de visión y audición
Test de punteo y palancas
Cansancio y monotonía
Reacciones múltiples
Test de anticipación
Reacción simple
Coordinación bimanual
Conocimientos e inteligencia

**Gabinete psicotécnico
PETRINOVIC C-06**

Propuesta de Exámenes Psicotécnicos

EXAMEN PSICOSENSOMÈTRICO

¿Qué es el examen psicotécnico?

El Examen Psicosenométricas para conductores se lo realiza en un gabinete psicotécnico marca PETRINOVIC de tecnología de punta, importado de Chile y autorizado por La Agencia Nacional de Tránsito, Policía Nacional y Comisión de Tránsito del Ecuador como mecanismo legal para la medición de los parámetros necesarios para conocer si las personas están aptas para conducir vehículos automotores.

Propósito de la prueba

Descubrir falencias en los conductores de vehículos y en base a estas recomendar correctivos de manera oportuna.

Objetivos específicos

Identificar los parámetros del conductor en las siguientes áreas:

- ❖ La audición derecha e izquierda;
- ❖ La visión diurna y nocturna y en forma general;
- ❖ La percepción y coordinación viso-motora;
- ❖ La reacción ante la presencia de peligro u obstáculo;
- ❖ La concentración

Descripción de la prueba psicotécnica

1.- AGUDEZA VISUAL:

El examinado tiene los siguientes resultados: con el ojo izquierdo 20/20, con el ojo derecho 20/20 y en la visión binocular 20/20. Estas medidas no son las correctas para un conductor.



2.- VISIÓN DE PROFUNDIDAD:

El examen de visión de profundidad permite observar uno de los aspectos relacionados con la apreciación de distancias.



3.- DRISCRIMINACIÓN DE COLORES: Este examen sirve para identificar colores.

4.- PERIMETRÍA OCULAR: Su visión periférica izquierda y derecha está dentro de los parámetros normales para un conductor de vehículos, lo cual le permite detectar movimiento laterales y tomar una decisión de acuerdo a la circunstancias. Su visión periférica nasal es correcta, lo cual le permite observar señales del panel de control del vehículo.

5.- NICTÓMETRO.

5A.- VISIÓN NOCTURNA: Los resultados del examen determinan que su visión nocturna es normal al momento de conducir un vehículo.

5B.- VISIÓN ENCANDILAMIENTO LUZ BAJA: Si el examinado no presenta dificultad ante el encandilamiento de un vehículo que circula de frente con luz intensa baja

5C.- VISIÓN ENCANDILAMIENTO LUZ ALTA:
Si el examinado no presenta ningún problema ante la presencia de un vehículo que circula de frente con las luces intensas altas encendidas, ya que su capacidad de recuperación es normal.

6.- AUDIÓMETRO:

Su capacidad auditiva es normal lo cual le permite una correcta identificación de los estímulos auditivos, permitiéndole al conductor elaborar la respuesta más adecuada, frente a este estímulo.



7.- TEST DE PALANCAS: (Percepción y coordinación viso-motora)

El examinado tiene la capacidad normal de percepción y coordinación viso-motora, por lo tanto podrá tomar decisiones correctas al momento de conducir un vehículo.



8.- TEST DE REACTÍMETRO: (Test de reacción)

El examinado no presenta lentitud para reaccionar con el pie y frenar ante un estímulo visual.



9.- TEST DE PUNTEO: (Ejercicio de concentración y autocontrol)

El examinado demuestra que tiene una correcta percepción acerca de la velocidad y las posibles desviaciones que pudieran presentársele, por lo mismo puede realizar un ejercicio de autocontrol, porque hay una integridad psicomotora.



Atentamente

**Fernando Murillo R,
Gerente General
Seguvial S.A.**